

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Registro contable de anotaciones en cuenta, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.343.

DAPHNE INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Daphne Investments, SIMCAV, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las dieciséis horas del día 5 de junio de 2001, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aceptación de la renuncia a su cargo de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Amigó, 15, de Barcelona, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la socie-

dad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 19 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera, Mónica Retana.—22.021.

DELFI BOLSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las diecisiete horas treinta minutos, del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación de la designación de Auditor.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—22.289.

DERIVADOS DEL COLÁGENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, para el día 18 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, para el siguiente día, 19 de junio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, sito en Cheste (Valencia), polígono industrial Castilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social de 2000,

Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social y su redonomiación en euros, y modificación del número de acciones representativas del mismo, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que se refieren en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cheste, 19 de abril de 2001.—El Presidente.—22.222.

DISCOBAR BUDU, S. L.

Cédula de notificación

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vera, Almería,

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de auto de la Secretario judicial doña María Gema Fernández Menéndez.

En Vera, a 23 de abril de 2001.

Hechos

Primero.—Por don Miguel Alonso García y don Pedro Asensio Alarcón se presentó escrito alegando que perteneciéndoles acciones que representan, al menos, al 5 por 100 del capital social de la sociedad anónima «Disco Bar Budu, Sociedad Limitada», solicitaron de los Administradores de la misma, el día 26 de febrero de 2001, la convocatoria de una Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Estado de ingresos y gastos.

Cambio de sistema de Administración, optando si concurre la mayoría prevista en la Ley, por el sistema previsto en el artículo 9.6 de los Estatutos de la sociedad, es decir, tres Administradores, que actuarán conjuntamente, al menos, dos cualesquiera de ellos. Los Administradores serán los que actualmente desempeñan el cargo.

Lectura y aprobación del acta de sesión.

Los Administradores han incumplido su obligación de convocarla para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se les requirió notarialmente al efecto, por lo que solicitaban se convocara judicialmente.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud, se acordó oír sobre la misma a los Administradores de la sociedad por término de diez días, quienes habiéndoseles notificado la providencia de fecha 9 de marzo de 2001, que dejaron transcurrir sin evacuar.

Fundamentos jurídicos

Único.—Acreditado en el expediente que los Administradores de la sociedad anónima «Discobar Budu, Sociedad Limitada» no han atendido al requerimiento notarial que se les hizo por don Diego Ortega Leyva a fin de que convocaran una Junta general extraordinaria de la sociedad con el orden del día que en dicho requerimiento se expresaba, a pesar de que eran titulares de acciones que representaban, al menos, el 5 por 100 del capital social, conforme dispone el artículo 101.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá convocarse judicialmente dicha Junta con el orden del día que se hizo constar en el requerimiento notarial practicado al efecto, nombrándose para presidir dicha Junta a don Miguel Alonso García.